



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número:

Referencia: DISPO AUT AL LLAMADO LP INDUMENTARIA

VISTO, la necesidad de realizar un procedimiento de selección para la Adquisición de Indumentaria de Trabajo para personal del Parque Nacional Nahuel Huapi, cuyas actuaciones han recaído en el expediente EX-2018-08684313-APN-DGA#APNAC; y,

CONSIDERANDO

Que, el pedido que originó el expediente citado en el Visto proviene de la División Patrimonio, dependiente del Departamento de Administración: Nota NO-2018-6381339-APN-PNNH#APNAC (Orden 02).

Que, dicha necesidad es a efectos de proveer a los agentes de este Parque con indumentaria de trabajo y abrigo.

Que, para lo expuesto se ha estimado una erogación presupuestaria de Pesos NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE.- (\$ 952.220.-), monto que permite efectuar una Licitación Privada.

Que, por el Departamento de Administración se tomaron los recaudos presupuestarios a fin de afrontar la erogación resultante para el presente ejercicio: Solicitud de Gastos N° 4/18 -IF-2018-08839730-APN-PNNH#APNAC (Orden 04)-.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones ha elaborado el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares -IF-2018-08843010-APN-PNNH#APNAC (Orden 05)-, conteniendo éste las especificaciones técnicas indicadas por la división mencionada en el primer considerando.

Que, la presente licitación halla su encuadre legal en lo determinado por el Artículo 25, Inciso c), del Decreto N° 1023/01, y el Artículo 12 del Decreto N° 1030/16, reglamentario para las contrataciones del Estado.

Que, la presente se encuentra dentro de los límites establecidos por la Resolución HD N° 227/14 y sus modificatorias: Resoluciones N° 327/16 y 202/17 del Honorable Directorio de la Administración de Parques Nacionales, y la Disposición N° 355/17.

Que, el Departamento de Legal y Técnica, a través de su División de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que, la presente se dicta de acuerdo a las facultades conferidas por la Resolución HD N° 410/16.

Por ello,

EL TITULAR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL PARQUE NACIONAL
NAHUEL HUAPI

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a Licitación Privada, para la adquisición de Indumentaria de Trabajo para personal del Parque Nacional Nahuel Huapi, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares que, como Anexo IF-2018-08843010-APN-PNNH#APNAC (Orden 05), forma parte integrante de la presente Disposición y que, conjuntamente con el Pliego de Bases y Condiciones Generales, establecen los términos que regirán la licitación.

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE. TOMEN conocimiento las Divisiones Patrimonio y Contrataciones y Servicios dependientes del Departamento de Administración. Hecho, gírese al Departamento de Administración, para la prosecución correspondiente.